

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘ORDENANZA LIMPIEZA VIARIA’

En el pleno del pasado día 30 de septiembre este Grupo municipal defendió la necesidad de contar con una ordenanza de convivencia ciudadana que impidiera que la arquitectura de la ciudad se convirtiera en un lienzo libre de todo control dónde los tags (firmas) proliferasen en paredes de edificios, mobiliario urbano y persianas de comercios sin más pretensión que el lucimiento de su autor ante los miembros de su comunidad o en las redes sociales.

El Gobierno desestimó la moción argumentando, entre otras cosas, que la actual Ordenanza de Limpieza Urbana aprobada en el Pleno de fecha 23 de febrero de 1984 ya contemplaba estos hechos y, en palabras textuales del concejal de Gobierno no adscrito David Martínez Noguera:

“Que si un ciudadano o ciudadana es sorprendido pintando o ensuciando el mobiliario urbano o algún edificio municipal se le tramita la pertinente denuncia que le obliga a hacerse cargo de lo que haya estropeado, o en su defecto se encargará el Ayuntamiento subsidiariamente y el infractor deberá, posteriormente, abonar el importe de los trabajos de reparación”.

Revisada la Ordenanza de Limpieza Urbana en su articulado, antes y después de la moción, nos reafirmamos en que no existe ningún artículo que contemple estos hechos.

Dado que el Gobierno municipal no está a favor de la tramitación de una Ordenanza que regule la protección del espacio público y la convivencia ciudadana, sino de la regulación de los diferentes supuestos con ordenanzas específicas, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que la actual Ordenanza de Limpieza Viaria se modifique regulando, tal y como expuso el Gobierno al desestimar nuestra iniciativa, los hechos marcados en negrita en el cuerpo de esta moción. Hechos que, en la actualidad, no figuran en el cuerpo de la mencionada ordenanza.

Cartagena, a 14 de octubre de 2021

Fdo. José López Martínez

Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA